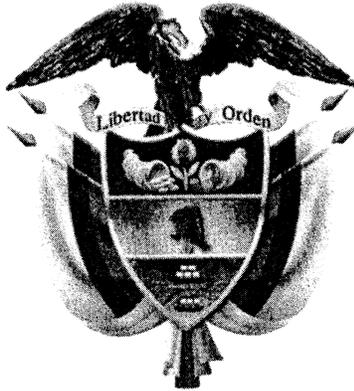


146

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro



GRUPO CUENTA ESPECIAL DE NOTARIADO

NOTARÍA: UNICA

DEL CÍRCULO DE: PESCA

DEPARTAMENTO: BOYACA
PRIMERA

COPIA DE LA ESCRITURA No.: 336

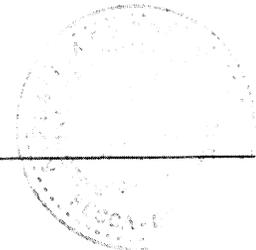
FECHA: 22 de NOVIEMBRE de 2012

CLASE DE ACTO: ACLARACION

OTORGADA POR: MUNICIPIO DE PISBA BOYACA

ESCRITURA 186 del 3 de JULIO de 2012

NOTARIO: LUIS ALFONSO VARGAS CARDOZO
7784107



ciudadanía numero 46.672.408 Expedida en Duitama, en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PISBA BOYACA, CON NIT NUMERO 800066389-5., según acta de posesión de fecha 01 de enero del año 2012 de la notaria única del circulo de labranza grande Boyacá, copia de la cual se protocoliza con este instrumento, que mediante poder debidamente conferido el cual se protocoliza con la presente escritura y manifestó: PRIMERO: Que por medio de la presente pública escritura EN CALIDAD DE ACTUAL PROPIETARIO, PROCEDE A ACLARAR LA ESCRITURA PUBLICA DE PERMUTA NUMERO 186 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE PESCA, INSCRITA EN REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOCHA BOYACA HOY AL FOLIO DE MATRICULA 094 -0021599; QUE LA PARTE DEL LOTE DE TERRENO PERMUTADA AL MUNICIPIO DE PISBA SE ENCUENTRA UBICADA DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE PISBA, CON DIRECCION CARRERA 3 N° 0-380 CENTRO PISBA, CONFORME A LA CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION MUNICIPAL DE PISBA, LA CUAL SE PROTOCOLIZA CON LA PRESENTE ESCRITURA, Y NO COMO QUEDO CONSIGNADO EN LA MENCIONADA ESCRITURA (vereda centro) .- SEGUNDO: MANIFIESTA LA COMPARECIENTE PODERDANTE QUE LA ESCRITURA DE PERMUTA, EN TODAS SUS PARTES Y CLAUSULAS DESCRITAS QUEDA IGUAL, ÚNICAMENTE VARIA EN LA ACLARACION QUE SE HACE PARA QUE REGISTRO INCLUYA LA CORRECTA UBICACION DEL INMUEBLE, Y LO DEMAS SIGUE VIGENTE.--

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

-Leida la escritura al contratante nombrado y advertido de la formalidad del registro en término la aprueban y firman conmigo el notario que de lo expuesto doy fe, IMPLANTAN HUELLA DACTILAR INDICE DERECHO.-----
 Derechos Notariales: \$ 45.320 Resolución No. 11439 del 29 de diciembre de 2011 .- Superintendencia de Notariado y Registro: \$ 4. 250 Fondo Nacional para el notariado. \$ 4.250 Se utilizaron las hojas de papel notarial números: Aa 001511179 - Aa 001511180

NOTARIA UNICA DE PESCA
 NOTARIA UNICA DE PESCA
 NOTARIA UNICA DE PESCA



República de Colombia



R0001511100



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

12/18/2012 1004182226RCP-29



Ca003099736

EL COMPARECIENTE:

Juan Pinto Rincon

JUAN CARLOS PINTO RINCON

C.C. N° 9395.185 soqamoso

DIRECCION RESIDENCIA: Calle 39 #11A-80

TELEFONO: 3138060402

ACTIVIDAD ECONOMICA:

Gloria Elsa Morales Rodriguez
GLORIA ELSA MORALES RODRIGUEZ
NOTARIO UNICO(EDO)

ES Primera COPIA (FOTOCOPIA) TOMADA DE SU

ORIGINAL LA QUE EXPIDO EN 2 HOJAS UTILES CON

DESTINO: Su Interesado
22 NOV 2012

PESCA: _____

Luis Alfonso Vargas Gardoza
Notario Unico (EDO)

Gloria Elsa Morales Rodriguez

COPIA DE LA NOTARIA PUBLICA

COPIA DE LA NOTARIA PUBLICA

cadena s.a. No. 9903030

